

Oficio: SE/2061/2020

Asunto: Informe en materia de encuestas y sondeos de opinión del proceso electoral local 2020-2021.

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E

Por instrucciones del licenciado Mauricio Enrique Guzmán Yáñez, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 98 fracción IV de la *Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato*, y en cumplimiento a lo señalado en el artículo 146 del *Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral*, me permito remitir anexo al presente el **Informe en materia de encuestas y sondeos de opinión del proceso electoral local 2020-2021** correspondiente al periodo del **25 de noviembre al 11 de diciembre de 2020**.

Preciso señalar que, dicho informe fue presentado al Consejo General de este Instituto en su Sesión Ordinaria del 18 de diciembre de 2020.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un saludo.

Cordialmente

Guanajuato, Guanajuato, 31 de diciembre de 2020.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA



Carlos Manuel Torres Yáñez

C.c.p. Mauricio Enrique Guzmán Yáñez, consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato – Conocimiento.
Archivo.
BTNG/lefc

Oficio: SE/1842/2020

Asunto: Informe en materia de encuestas y sondeos de opinión del proceso electoral local 2020-2021.

INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido en los artículos 78 fracción XII, 98 fracción XXVII y 204 de la *Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato*, así como de los artículos 132 al 148 del *Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (REINE)*, respecto al **Informe en materia de encuestas y sondeos de opinión del proceso electoral local 2020-2021** correspondiente al periodo del **25 de noviembre al 11 de diciembre de 2020**, les comunico que no se registraron encuestas publicadas en el periodo señalado.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo previsto en el Capítulo VII en materia de encuestas y sondeos de opinión del REINE, mismo que prevé el monitoreo semanal de publicaciones en medios impresos realizado por la Coordinación de Comunicación y Difusión del Instituto, en colaboración con las Juntas Ejecutivas Regionales y que notificó a esta Secretaría Ejecutiva mediante oficio.

Sin más por el momento, reciban un afectuoso saludo.

Cordialmente

Guanajuato, Guanajuato, 15 de diciembre de 2020.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Carlos Manuel Torres Yáñez

C.c.p. Archivo.
CMTY/lefc

 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	• FECHA	16/12/2020
	• HORA	11:52
	• RECIBIO	Verónica Pérez
PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL		